



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte 21475.-

La Plata, 15 de diciembre de 1994

El Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria nº1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 8448

ARTICULO 1º.— Denominase "PLAZOLETA DE LOS PIEMONTESES", a la plazoleta ubicada en la intersección de las calles 63, 15 y Diagonal 75, de esta ciudad.

ARTICULO 2º.— De forma.

HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

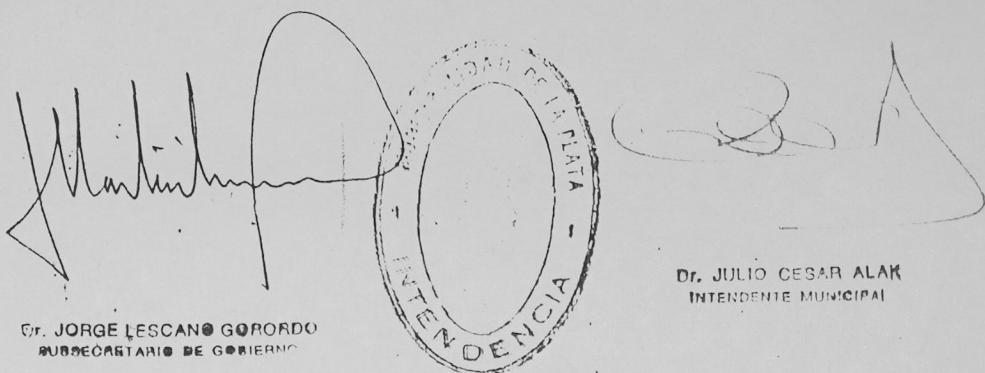
RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Subsecretaría de Gobierno

LA PLATA, 19 de diciembre de 1994.-

Comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cumplase, registrese,



LA PLATA, 19 de diciembre de 1994.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (8448).-

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO